

Órgano: Secretaría General

Documento: Acta de Sesión Especial del Consejo General

Fecha: 28 de agosto de 2008





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

CGSESP-17/2008

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de agosto de 2008 dos mil ocho, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Especial.- - - - -

Presidenta.- Buenas tardes a todos; Sesión Especial agosto 28 veintiocho, de 2008 dos mil ocho; le pido por favor al Secretario pase Lista de Asistencia.- - - - -

Secretario.- Muy buenas tardes a todos, con mucho gusto Presidenta.- - - - -

C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dip. Lic. Antonio Cruz Lucatero Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Dip. Lic. José Antonio Salas Valencia Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Lic. Everardo Rojas Soriano Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. Lic. Víctor Manuel García Reyes Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. Lic. César Morales Gaytán Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

C. Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
C. Lic. Ana María Vargas Vélez Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Vocal de Organización Electoral	-----	Presente
C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente

Secretario.- Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido por lo tanto las determinaciones que en esta Sesión se tomen serán válidas.-----

Presidenta.- Gracias Secretario.- Habiendo el Quórum reglamentario, se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes del Consejo General el siguiente Orden del Día: **ÚNICO.-** Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Anual 2009 en términos de los artículos 113 fracción XXXI y 115 fracción IX del Código Electoral de Michoacán y aprobación en su caso.- Está a consideración de los miembros del Consejo General el Proyecto del Orden del Día.- No habiendo ninguna observación, pregunto a los señores Consejeros Electorales ¿si están conformes con el único punto del Orden del Día a tratarse en esta Sesión? Si es así manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- En atención al único punto del Orden del Día, solamente recordando a ustedes que el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Anual 2009, fue distribuido con toda oportunidad de acuerdo con lo que establece el Reglamento, se hicieron algunas reuniones de trabajo previas con los Consejeros y gente de la Junta Estatal Ejecutiva y con los Representantes de los Partidos Políticos en torno a ello; por lo tanto si están de acuerdo con esto, lo pongo a consideración y pregunto ¿si alguien tiene alguna intervención que hacer acerca del documento que les fue presentado? El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Víctor Manuel García Reyes.- Buenas tardes a todos.- Con respecto al documento tuvimos una reunión y en esa única reunión técnica en donde se nos fue entregado el documento ni siquiera tuvimos la posibilidad de discutirlo, toda vez que en esa misma reunión nos fue entregado el documento, tenemos algunas dudas que hemos venido aclarando con el Vocal de Administración, fundamentalmente creemos que se están dando algunos elevos presupuestales que no nos quedan claros; en el Capítulo 3000 del Proyecto de la página 48 en la Partida 3601 se nos están poniendo dos videos didácticos de un costo de cien mil pesos cada uno, lo que nos parece muy elevado y por otro lado ni siquiera se nos ha dicho de cuál es la información de los videos didácticos creo que esta información sí se tiene que informar a la ciudadanía, a los Partidos Políticos porque es un costo muy elevado que le está costando al erario público dos simples videos; por otro lado, en la página 32 del Proyecto que se nos giró en la Partida 3104 con respecto a la telefonía el año pasado se presupuestó \$381,000.00 trescientos ochenta y un mil pesos en el cual hubo un Proceso Electoral Extraordinario y ahora se nos está presupuestando \$494,400.00 cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos el 33% más del año pasado, lo cual nos parece que no es correcto toda vez que este año no hay proceso electoral; de hecho, en el Capítulo 3000 del que estamos hablando se está aumentando un 41% más que en el año anterior e insisto, no hay proceso electoral; en la página 51 y 52 para la Partida 3701 y 3702 que es de pasajes y viáticos se está presupuestando por los dos conceptos una cantidad de \$656,220.00 seiscientos cincuenta y seis mil doscientos veinte pesos, lo cual nos parece es un exceso no va haber proceso electoral durante este año y las salidas tampoco están justificadas, nosotros pedimos muy respetuosamente a los Consejeros Electorales que pudiera haber una revaloración de este presupuesto, que pudieran invitar a los Partidos Políticos y a algunos ciu-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

dadanos interesados en el ejercicio presupuestal del Instituto Electoral para efecto de que se revise más porque a los Partidos Políticos nos invitaron a una reunión, nos fue entregado el documento y no tuvimos la posibilidad de discutirlo la reunión era para la discusión si nos entregaron el documento y no tuvimos esa posibilidad hasta ahora que estamos haciendo algunas consideraciones en esta reunión, no se nos dio esa posibilidad en las reuniones técnicas que se realizaron.- Gracias.- -----

Presidenta.- Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- ¿Alguna otra intervención?.- En torno a estos comentarios que nos hace el Representante del Partido de la Revolución Democrática y creo que resulta bueno que haya aclaraciones pertinentes para que a nadie le quepa duda de que hay una aplicación correcta de los recursos y la intención de solicitar algunos más obedece precisamente a una evaluación bien cuidada con atención al trabajo que queremos realizar en el siguiente año que en efecto no es electoral; independientemente de que pediría a los responsables de cada área que nos dieran algún detalle más particular, en general, quiero decir que en efecto el recurso que está aplicándose al Capítulo 3000 que en efecto crece en relación con el año pasado o con este año que está en ejercicio, tiene una justificación plena, tuvimos en efecto, un Proceso Electoral Extraordinario en Yurécuaro que nos hizo concentrar gran parte de las actividades en ese desarrollo del proceso electoral, ahora la pretensión nuestra es ir por todo el Estado de Michoacán realizando algunas actividades que nos obliga tanto la Constitución como el Código Electoral y que es precisamente la capacitación electoral, la educación cívica y la difusión, saben ustedes también que tenemos como obligación legal la de realizar un estudio para la posible redistribución que no le corresponde al Instituto Electoral determinarla que sería solamente un estudio técnico pero es la intención de hacer trabajo en el Instituto Electoral de Michoacán; los videos didácticos están englobados dentro de programas, trabajo que el Instituto pretende realizar y que fueron cotizados, en realidad que no quepa duda de que fueron cotizados y se están proponiendo así independientemente de que si se encontrara al momento de hacer los procedimientos para las contrataciones de la empresa en todo caso que los realizara y resultaran menores que mejor, pero se están haciendo cotizaciones previas para poder establecer un recurso en este rubro; en un momento más le voy a pedir la intervención tanto de la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que nos informe de los programas que se realizarían con estos videos, como al Vocal de Administración y Prerrogativas para que nos informe sobre el costo de los mismos y cotizaciones.- Por otro lado, en cuanto a pasajes y viáticos, creo que se justifica en la medida en que, insisto, queremos realizar actividades adicionales a las que en otros momentos se han venido haciendo y que es precisamente el estar en el interior del Estado, con las escuelas participando en diferentes eventos así como también la capacitación que para el personal, Consejeros y Presidente por supuesto, del Instituto Electoral de Michoacán corresponde para la organización de los siguientes procesos; por favor, en primer lugar le pido a la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, nos informe en general sobre los programas que habrán de realizarse para el siguiente año.- -----

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, C. Lic. Ana María Vargas Vélez.- Gracias Presidenta, con mucho gusto.- Me permito comentar a ustedes que estamos previendo diferentes programas de capacitación y de educación cívica que se concentran los recursos en el Proyecto de presupuesto que se está sometiendo a su consideración, en realidad corresponde a las atribuciones y a los fines que le corresponden por ley al Instituto Electoral de Michoacán y que por supuesto es la capacitación y la educación cívica, estamos direccionándonos fundamentalmente con proyectos dirigidos tanto a niños como a jóvenes y adultos mayores, ello con contenidos y con herramientas didácticas que consideramos serán el mejor camino para lograr los objetivos que pretendemos, uno de ellos precisamente son los videos que comenta el Representante del Partido de la Revolución Democrática y tenemos los presupuestos correspondientes se trata de dos videos, uno es de veinte minutos y el otro es de treinta minutos que incluyen producción, montaje, casting, edición, post- producción, actores, voces, realización de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

guiones, guiones técnicos y literarios, así como el diseño creativo; todo esto corresponde al costo que nos está cotizando la empresa y sobre todo también a los minutos de duración de los videos, éstos los pretendemos utilizar como material didáctico para los programas de educación cívica tanto a jóvenes como adultos en virtud de que estamos proyectando círculos con padres de familia y maestros para la promoción de la educación cívica, estos son algunos de los programas que de aprobarse el presupuesto, en todo caso, estaremos desarrollando y en su oportunidad presentando a la consideración de este Consejo General para la aprobación en su caso.- - - - -

Presidenta.- Tiene la palabra el Vocal de Administración y Prerrogativas.- - - - -

Vocal de Administración y Prerrogativas, C. José Ignacio Celorio Otero.- Gracias Presidenta, de acuerdo a su petición, después de la intervención de la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, me permito comentar a todos los presentes que todos y cada uno de los precios que están en el Presupuesto plasmados, fueron cotizados, todos los que construimos y ayudaron a realizar este presupuesto incluso por áreas cotizaron en cuestiones de manera intrínseca y las revisó el Departamento de Recursos Materiales y Servicios; en cuanto a los servicios la única manera de preveer o de planear una programación de pagos de los servicios es yéndose a los históricos ponderados, aún así y en mi mano tengo el histórico de Teléfonos de México, estamos abajo, efectivamente no es año electoral hay medidas de racionalización independientes del saldo promedio que es como normalmente se programan o se presupuestan los servicios al igual que en el edificio de Volta eso en base a promedios de consumo, las tarifas de los servicios han aumentado en gran parte, TELMEX ha abierto ciertas ofertas y promociones, pero recordemos que estas son líneas institucionales no domésticas; y por otro lado, en la Comisión Federal de Electricidad las tarifas de energía eléctrica han sufrido un incremento.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Abundando un poco, en realidad nos interesa que el Instituto Electoral de Michoacán tenga una presencia efectiva en el Estado y además cumpla con las atribuciones que constitucional y legalmente le están establecidas por el legislador, en este caso no pretendemos solicitar recursos para algo que no vayamos a cumplir estamos comprometiéndonos con un programa de trabajo muy bien elaborado y realizado con fechas para su cumplimiento y por supuesto con la vigilancia que tendrán tanto los Consejeros Electorales como los Representantes de los Partidos Políticos sobre la aplicación muy estricta de los recursos y del cumplimiento del trabajo que en caso de que aquí se aprobara primero y luego por el Congreso del Estado es que estaríamos realizando con estos recursos.- Alguna otra intervención.- Consejera Iskra Ivonne Tapia, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- Buenos días a todos.- Nada más le solicitaría que en la votación someterlo en lo general y en lo particular en el caso del Capítulo 1000.- Gracias Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Consejera, como es el momento de las intervenciones, le preguntaría en relación con el tema, para ver ¿qué parte del Capítulo 1000 ponemos a reserva?.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Solicitaría que del Capítulo 1000: servicios personales las Partidas 1101 y 1102.- - - - -

Presidenta.- ¿Alguna otra intervención? El Representante del Partido Verde Ecologista tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México Verde.- C. Lic. César Morales Gaytán.- Con su permiso Presidenta.- Nada más preguntaría ¿si el reservar estos Capítulos no afectaría para enviarlo al Congreso del Estado? Entiendo que, a lo que hoy venimos es



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

para aprobar un Proyecto de Presupuesto que está sujeto definitivamente a la aprobación del Congreso, ese es mi planteamiento.-----

Presidenta.- Todos los documentos que se revisan en este Consejo, podría pasarse a votación en lo general y si hay un punto particular adicional que se proponga tendrá que votarse también y si no se aprueba queda como está, si se aprueba por supuesto habrá la modificación pertinente a menos que se opine otra cosa.- El Representante del Partido Verde Ecologista, tiene la palabra.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México Verde.- C. Lic. César Morales Gaytán.- Con su permiso Presidenta.- Lo comento porque quisiera, no estoy seguro en esto, pero debe haber algún plazo para presentar este Proyecto de Presupuesto, quisiera saberlo para que también tengamos en cuenta esto para la discusión de los temas que se quieren apartar.-----

Presidenta.- En realidad tendría que discutirse en este mismo momento, es la intención de la Consejera y sí, por supuesto que el Ejecutivo tiene un plazo para presentar el presupuesto al Congreso del Estado, nosotros tendríamos que estar enviándolo antes de ese plazo para en todo caso su inclusión en el Presupuesto General y por eso es que hemos convocado a esta Sesión Especial para estar en tiempo de hacerlo.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.- Gracias Presidenta, buenas tardes a todos y todas.- Quisiera que me aclararan el asunto de la votación en lo general y luego en lo particular, porque desde mi concepto veo que no podríamos nosotros enviarle al Ejecutivo una propuesta de presupuesto o un anteproyecto de presupuesto que solamente hubiera sido votado sobre una sola partida, creo que más bien lo que pretendemos hacer es ir a una sola votación, pero si hay algunas partidas que quieran que discutamos más a fondo, entonces empezamos a discutir las pero no habría razón primero votar en lo general el presupuesto porque el presupuesto es único y no podemos mandar por partidas al Ejecutivo Estatal, esta parte habría que ordenar la discusión, no habría por qué hacer una votación en lo general y después otra en lo particular, tendríamos que dar una discusión si lo quieren así en lo general y después en lo particular, pero la votación tendría que ser única por ser un solo paquete el presupuesto y enviarlo al Ejecutivo así.-----

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Acción Nacional.- La idea original de haber preguntado sobre qué parte es a la que quería referirse la Consejera Electoral, fue precisamente para que la discusión se hiciese de una vez independientemente que en lo particular ya se discutiera si están de acuerdo los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos, con la propuesta que usted hiciera, sí es correcto, si es que no se opina diferente que se discutiese de una vez independientemente de que en la votación separásemos el punto para que si hay una propuesta concreta por parte de la Consejera Electoral, se pudiese votar por separado.- Tiene la palabra la Consejera Tapia Trejo.-----

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- Eso no iba en cuanto a discusión del Proyecto de Presupuesto va a someterse a aprobación el día de hoy, única y exclusivamente mi voto en particular en estas dos Partidas eran para especificar por qué iba yo a votar en contra, aclarar esta posición; cuando se someta mi voto era en contra, pero tratando un poco de agilizar, enterarnos en todo; desde la reunión pasada en la mesa de los Consejeros Electorales, vertía mi preocupación respecto al fortalecimiento de la Unidad de Fiscalización, en la reunión que sostuvimos con ustedes, la mayoría aquí, excepto el Representante del Partido Acción Nacional, el Lic. Everardo Rojas Soriano, en cambio estaba la representación del Partido, su suplente; y también vertía yo mi preocupación por el fortalecimiento del área de la Unidad de Fiscalización que en específico está en la página 3 tres, con una plaza



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN CONSEJO GENERAL

de asistente en la Unidad de Fiscalización, todos sabemos la dinámica que hemos tenido en la Unidad de Fiscalización a través de este proceso con las nuevas reformas y los trabajos pendientes; y un poco previendo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé en su artículo 41, la fiscalización de las finanzas de los Partidos Políticos Nacionales y específica en el órgano federal, todos aquí presentes tenemos una idea clara de cuál es el requisito y lo que dice la Constitución Federal, y refiere que la ley desarrollará la integración y funcionamiento de dicho órgano; así como los procedimientos para la aplicación de sanciones, por el Consejo General, estamos hablando en el ámbito federal; posteriormente refiere en su artículo de las Constituciones y Leyes de los Estados en materia Electoral, garantizarán que: inciso k) del artículo 116.- Se instituyan bases obligatorias para la coordinación entre el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales locales en materia de fiscalización de las finanzas de los Partidos Políticos en los términos establecidos en los dos últimos párrafos del artículo anterior y aquí defiere que el órgano técnico será el conducto para que las autoridades competentes en materia de fiscalización partidista en el ámbito de las entidades federativas puedan superar la limitación a que se refiere el párrafo anterior que es el secreto bancario; conforme ese comentario el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en su reciente integración de la Unidad de Fiscalización habla de la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y finalmente va bajando la Constitución obligando a la autoridad electoral en este caso la federal a hacerlo y a la local va bajando; quiero comentar y compartir con ustedes presentes y medios que se encuentran aquí, cuál es esta fiscalización lo del secreto bancario y la unidad tiene las siguientes facultades: vigilar que los recursos de los Partidos Políticos tengan origen lícito y se apliquen estricta e invariablemente las actividades que se dice en este Código; otro punto, ordenar la práctica de auditoría directamente o a través de terceros a las finanzas de los Partidos Políticos, celebrar convenios de coordinación con las autoridades competentes en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos en las entidades federativas con la aprobación del Consejo General; y el artículo 82 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales refiere que: La unidad contará con la estructura administrativa que determine su Reglamento Interior y con los recursos presupuestarios que apruebe el Consejo General.- Con estos comentarios me parece insuficiente la propuesta de una plaza de asistente en la Unidad de Fiscalización que será un capturista a como lo hemos platicado, donde quedará el Jefe de la Unidad de Fiscalización y tres contadores esa sería toda la estructura que quedaría aunado a este asistente capturista que se había inconformado; esa es mi manifestación, por lo cual en este punto exclusivamente mi voto será en contra Presidenta.- - -

Presidenta.- La pregunta sería ¿Si hay alguna propuesta concreta por parte de usted? Para someterla en su oportunidad en lo particular a la votación.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- No, la propuesta no la hubo desde que yo vertí por la anuencia hacia el cambio del comentario, la propuesta que se nos presentó por parte de la Vocalía de Administración es esta y en esta no hubo otra propuesta.- Y en cuanto al punto del 1102 remuneración a Consejeros, me sumo a la propuesta de la Presidenta para no aumentar en lo que compete a mí como Consejera al salario de los \$55,000.00 cincuenta y cinco mil pesos, por lo cual votaría en contra de esta Partida.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera Tapia.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidenta, buenas tardes a todos ustedes miembros de este Consejo General.- Tan sólo para precisar, que este es un proyecto de presupuesto se está analizando y que si hubiera el caso la propuesta que nos pudiera plantear la Consejera Electoral, pero en tanto se advierte que no tiene una propuesta en concreto sobre el tema, sí hacer el comentario en el sentido que hace alusión a las disposiciones del artículo 41 de la Constitución General de la República y de las mismas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de que obviamente están encaminadas en cuanto a la Unidad de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

Fiscalización del Consejo General del Instituto Federal Electoral en tanto aquí en el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán está la Unidad de Fiscalización que en función de la estructura orgánica del propio Instituto y en concreto también de la Unidad de Fiscalización es de que se está exponiendo la proyección del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2009 dos mil nueve, se ha dicho y lo comentamos en la reunión de trabajo que ciertamente hay áreas que merecen fortalecerse pero que eso también se requiere y es necesario que el Instituto Electoral de Michoacán tenga los mecanismos para ello en el propio Código Electoral que hasta ahora no están plasmados pero que ese proyecto se tiene que someter en función de la estructura orgánica del propio Instituto en ese sentido.-----

Presidenta.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.- Gracias Presidenta.- Quisiera hacer algunas precisiones y la primera evidentemente es por alusión personal en cuanto a las reuniones que hemos tenido; la representación del Partido Acción Nacional es única e insustituible, independientemente que venga el suplente o un servidor, los compromisos que haga mi Representante Suplente que aprovecho también la oportunidad para decir el día de hoy que hemos sustituido la representación suplente que entrará un nuevo compañero; finalmente creo que somos serios y lo que platicamos lo vamos a confirmar en esta Mesa del Consejo y lo haremos de esa manera como durante un buen tiempo lo hemos hecho en esta representación en el tiempo que hemos estado aquí compartiendo con mucho gusto con ustedes; la otra es que, me preocupa algo que en la intervención pasada que hacía el Representante del Partido de la Revolución Democrática, decía que no había habido la oportunidad para discutir el presupuesto, esto me genera de cierta manera alguna preocupación que creo que finalmente los asuntos tan amplios como lo es un presupuesto anual, los debemos de discutir con mayor amplitud, ese dato quisiera preguntarle a la Presidenta ¿si es verídico o simplemente es una apreciación de carácter subjetiva, de manera unilateral de una sola representación? Porque al menos hasta donde tengo información, tengo una ficha técnica elaborada por mi representación en donde se me indica que hubo algunas reuniones en las que se pudieron discutir, hubo incluso diversas intervenciones con algunas áreas del Instituto para pedir información sobre el presupuesto y creo que aunque en las reuniones privadas se puede avanzar mucho sobre la discusión de los puntos en particular, también en esta Sesión se tiene un Reglamento de Sesiones y un límite de cuatro o cinco horas si mal no recuerdo, para discutirlo ampliamente, las áreas administrativas del Instituto están disponibles, están en horas laborales como para traer cualquier información, si traen algún otro dato discutámoslo aquí de manera amplia, también seamos claros estas sesiones son para eso.- Otro de los asuntos que comentaba el Representante del Partido de la Revolución Democrática son los gastos de los Consejeros y que bueno que mencionan este asunto, porque en ese tema nosotros hemos insistido durante varios años que es necesario que revisemos el gasto de los Consejeros, por supuesto, hay viajes que en mi concepto no diría que son injustificables, pero que sí finalmente debiéramos de tener un informe de a qué se está acudiendo, que finalmente tengamos claridad y que efectivamente el erario del pueblo tenga claridad con el ejercicio del gasto, en ese tema los acompañamos plenamente aun cuando pudiéramos tener otro tipo de experiencias.- La fiscalización de los recursos, el principio de fiscalización es un principio constitucional derivado de la reforma electoral 2007 dos mil siete, que hasta ese año y hasta el mes de noviembre no incluía la Constitución la fiscalización como tal, y en esa parte nosotros celebramos que haya ya ese principio elevado a carácter constitucional porque finalmente ese será el actuar tanto de los órganos como de la obligación que tenemos los Partidos Políticos de transparentar y hacer un gasto responsable con la ciudadanía de lo que se nos da como prerrogativas; pero sí en esta parte quisiera que indagáramos, reflexionáramos más, por el voto que ha expresado en contra la Consejera Electoral titular de esa Comisión, ella menciona que lo que se está presupuestando o las plazas que se están presupuestando para esa área son insuficientes y creo que esta frase que voy a decir finalmente ha sido muy repetida “no hay dinero que alcance” y en este sentido entra la parte de que no es suficiente, preguntaría si en el consenso de todos los Conseje-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

ros Electorales con las plazas que se están presupuestando es necesario ya no tanto insuficiente, la insuficiencia la vamos a tener en todas las áreas del Instituto, en Secretaría General que incluso la compañera del Partido del Trabajo ha insistido permanentemente en el asunto de los retrasos en la resolución de los Procedimientos Administrativos, es un asunto de cada Sesión, pero creo que finalmente es necesario con lo que está operando este Instituto, creo yo, en mi concepto el Instituto y la propia Unidad de Fiscalización no han dejado de cumplir con sus obligaciones y de hecho aquí les hemos vertido algunas felicitaciones porque nos fiscalizaron las precampañas, porque de cualquier manera con lo que haya sido, como haya sido, han salido bien las cosas han cumplido con la Ley, han cumplido con el Código si hay algún proyecto ambicioso que pudiera significar la aplicación de algún otro recurso presentemos un proyecto especial y entonces sí veamos cuánto el Congreso nos autoriza como Instituto y presentemos una ampliación presupuestal, porque tampoco estamos cerrados los Partidos Políticos que de cualquier manera estamos representados en la Cámara de Diputados, esa parte la podríamos fusionar, apelo a esa situación, extendemos nuestra mano como Partido Acción Nacional, desafortunadamente no vino nuestro Comisionado del Poder Legislativo, pero estoy seguro que él se suma a los trabajos y platicaremos con quien tengamos que platicar en el Congreso; quiero dejar en claro que en nuestro concepto es necesario con lo que estamos operando y no hemos dejado de cumplir con la ley; el otro asunto es una situación que no se ha vertido en esta Mesa pero que además yo quiero celebrar y felicitar el proyecto de la biblioteca, que es un proyecto muy ambicioso y ahí ojalá y las instituciones públicas hicieran un esfuerzo como el que este Instituto está haciendo el día de hoy, es importante que cada día fomentemos no solamente la lectura sino la documentación e investigación en materias específicas como lo electoral es un buen avance; como datos los mexicanos leemos 2.5 dos punto cinco libros al año y los michoacanos el .5 punto cinco libro al año, son datos alarmantes, eso en lo general si eso lo trasladamos a la parte de la gente que estudia Derecho Electoral o que al menos tienen especialización o una actividad, evidentemente vamos a encontrar merma significativa en estos datos, celebro Presidenta y a nombre del Partido Acción Nacional felicito a todos, Consejeros Electorales y funcionarios y en general al Instituto Electoral de Michoacán aún y cuando algunos pudieran diferir en esta idea, los felicito porque finalmente este tipo de proyectos son a los que se debe apoyar, hay que dejar huella, las instituciones y las personas se deben calificar por eso, por dejar huella, por plasmarlo día con día, por ser gente con una visión de crecimiento y dejar instituciones firmes, duras y que perduren, enhorabuena Presidenta y dejamos extensiva la felicitación.-----

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Acción Nacional.- Si me permite, tomé puntual nota de los cuestionamientos que me hacía, voy a conceder el uso de la palabra a quien la había solicitado con anticipación y por supuesto daría respuesta a sus preguntas.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidenta.- Buenas tardes a todos.- Primero mencionar que hay un sólo punto en el Orden del Día, será una sola votación sí tendríamos aquí que estar discutiendo parte por parte y desglosar todo el Proyecto, pero al final solamente será un voto el que emitan los Consejeros Electorales y ojalá que pudiéramos estar como lo está Nueva Alianza dispuestos a enriquecer la posición que traemos con la suma de visiones del resto de los integrantes de este Consejo General, ojalá que no estuviera con antelación tan definida la posición de cada uno de nosotros, pero es responsabilidad de cada quien.- Segundo, los compromisos que jurídicamente ahora tiene el Instituto Electoral de Michoacán, están previstos en este proyecto, la integración hacia la legislación federal, hacia la nueva norma que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales tendrá que ser acompañada de la legislación local con una partida que requiera para hacer realidad esa nueva indicación jurídica; por hoy encontramos suficiente el presupuesto y felicitamos por el esfuerzo realizado para su elaboración, también queremos dejar en la Mesa que en la reunión de trabajo, esta representación pidió y vuelve a pedir informe tanto de la Presidencia como de la Secretaría, si hay aquí alguna solicitud de la



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN CONSEJO GENERAL

Unidad de Fiscalización donde establezca que es insuficiente el personal que tiene adscrito más el elemento que se le está asignando, en aquel momento de la reunión de trabajo no era esa la circunstancia, si es cierto que los compañeros tanto de la Unidad de Fiscalización como de las diferentes áreas del Instituto, desarrollan un gran trabajo y hacen un gran esfuerzo porque efectivamente son pocos y esa es la realidad económica del Instituto Electoral de Michoacán, y lo han venido haciendo y tendremos que felicitarlos, efectivamente no hay dinero que alcance pero para esta circunstancia para nosotros establecer el criterio y punto de vista con sustento más técnico que sentimental tendríamos que saber si hay una petición formal de la Unidad para que esto no sea aprobado de esta forma; también tendremos que retomar nosotros, el hecho fundamental de que vienen años no uno, sino años no electorales y también lo dejamos registrado en la Mesa: tenemos que hacer que el Instituto genere actividades importantes, trascendentes que le ayuden a desarrollar la cultura democrática a la sociedad michoacana y festejamos también el proyecto de la biblioteca, pero no nos quedamos en el festejo, vamos más allá y estamos ofreciendo aporte tanto en recursos humanos como en material bibliográfico que es el eje fundamental de nuestro Partido para fortalecer dicho proyecto y entonces la posición que nosotros asumimos en esta Sesión, es que encontramos adecuado el proyecto y hacemos una felicitación a la elaboración del mismo.- Gracias Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Nueva Alianza.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidenta.- No tengo por qué felicitar por la elaboración de un presupuesto, porque finalmente es una obligación del Vocal como cada año nos la muestra, entregarla y ofrecérsela aquí al Consejo General, es su obligación de él proyectar las necesidades futuras del Instituto Electoral de Michoacán, debemos fortalecerlo y debemos contribuir todos y ser coadyuvantes para que efectivamente se ejerzan, en la reunión de trabajo les manifesté mis dudas, número uno: redistribución; número dos: fiscalización que me alarmó, mi pregunta el aumento a los Consejeros Electorales y el por qué se aumentaba; todo eso a manera de vote pronto se me fue contestado pero no tengo ningún inconveniente en este presupuesto, yo cuestioné hasta las bolsas de basura por qué tan caras se me dio una explicación y lo comprendí, lo razoné y es correcto nada más quiero manifestar lo siguiente: la biblioteca tampoco es para aplaudir todo lo que sea cultura que mejoremos y seamos mejores ciudadanos, cualquier gente con un poco de cabeza lo aprecia pero, en dónde está la barda perimetral del que hay un dinero listo para construirla, dónde está la bodega y ahora están presupuestando una biblioteca, debemos ser congruentes y ejercer realmente lo que se pida para que se ejerza, el área de capacitación y de organización está muy fortalecida y me da gusto porque son las piezas angulares que van a sostener al Instituto en un año no electoral, sí me da gusto, ojalá y logren sus metas porque finalmente ustedes le van a dar la fortaleza al Instituto yo sí estoy a favor de fortalecer al Instituto y no estoy por que se acabe este Instituto es de los michoacanos y lo debemos defender eso de la biblioteca es como si yo dijera deberían de hacer un helipuerto son ideas muy buenas todo sirve, pero primero hay que aplicar lo que ya está comprometido, hay un recurso comprometido para eso y no se como ni siquiera cómo está el litigio; pensar también que fiscalización como vienen las reformas tan contundentes que mencioné meses atrás que venían con todo y pensar que una persona va a ser el fortalecimiento es pensar muy acotadamente, pero finalmente si el titular, él es el responsable, el titular de Fiscalización saca el trabajo y nos atiende como se nos ha tratado con respeto, atención, coadyuvancia todos los Partidos somos tratados por igual, pues ojalá si él piensa que con una persona más va a sacar tanto ejercicio que tiene y que se le va a venir, allá él.- Muchas gracias.- - - - -

Presidencia.- Gracias Representante del Partido del Trabajo.- El Representante del Partido Convergencia, tiene la palabra.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.- Buenas tardes a todos los integrantes, medios de comunicación y presentes.- Quiero felicitar al Instituto Electoral de Michoacán, porque no es un trabajo de la Vocalía es un trabajo general de todos los integrantes de este Instituto, no es una sola persona la encargada de realizar este proyecto, eso que quede claro, porque si fuera una sola persona no es adivino, no sabe todo de este Instituto, eso es una; porque todas las Vocalías, todos los Consejeros, la Secretaría todos son miembros del Instituto, y hemos revisado el documento y está muy completo y me da certeza y satisfacción el que aquí las diferentes Vocalías digan que tienen sustentado cada uno de estos rubros, eso me da certeza; en cuanto a la opinión que vertía la Consejera es cierto no se puede fortalecer con una sola persona, pero las circunstancias no son las adecuadas en estos momentos sobre todo porque no es año electoral pero sí en esa Unidad de Fiscalización también recae mucha responsabilidad y el manejar dinero es mucha responsabilidad, creo que tanto todos los proyectos plasmados y elaborados como lo es aquí la biblioteca coincido con los Representantes de Nueva Alianza y el Partido Acción Nacional es algo extraordinario, lo aplaudo porque no a cualquiera o no en todos los Institutos se maneja una situación así, vamos a fortalecer al Instituto porque somos miembros de él porque los Representantes de los Partidos somos miembros del Consejo General del Instituto y en lo que podamos coadyuvar lo vamos hacer con mucho gusto.- Es cuanto Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- La Consejera Electoral Lourdes Becerra tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidenta, buenas tardes a todos.- Para hacer dos comentarios, primeramente lo que son los programas que se están considerando en este Proyecto de Presupuesto, respecto a organización y capacitación es hacer un recuento de las actividades que en esta ocasión se quieren retomar, anteriormente después del Proceso Electoral de 2001 dos mil uno, se hicieron en años no electorales visitas en los Distritos y Municipios, con todos los ciudadanos que participaron en distintos ámbitos durante la organización de la elección, estas reuniones después del Proceso Electoral de 2004 dos mil cuatro, que ya no fueron posible hacerlas y siempre ha habido una cuestión de retroceso respecto a este apoyo en actividades, en esta ocasión el Instituto Electoral de Michoacán tiene otra visión quiere activar nuevamente estas actividades al interior del Estado a lo cual a mi me da mucho gusto que se esté plasmando; y en segundo lugar, quiero comentar que respecto a la fiscalización también hay que requerir, eran tres personas las que integraban la Unidad y posteriormente hubo una reforma electoral en la que aumentaron las actividades ha realizarse por esta área y el año pasado hubo diez personas en la unidad, actualmente hay nueve personas y la intención es cubrir las necesidades que actualmente se requieren en el área, fue una cuestión que comentamos los Consejeros Electorales en su momento cuando tuvimos el primer proyecto hubo manifestaciones en el Consejo de que conociendo la actividad que hay y la que habría con la actual legislación era suficiente el tener cinco personas en fiscalización, incluso hubo una cuestión en la cual yo opinaba el ver la posibilidad de que hubiese una persona más, pero posteriormente era eso, ver con la persona que está al frente de la unidad y ver directamente sus necesidades, platicué con él para saber si era suficiente con las cinco personas y fue a la conclusión a la que se llegó, si se preguntó a la Unidad de Fiscalización, sí lo comentamos nosotros los Consejeros Electorales, conocemos las actividades que ha estado desarrollando en año electoral y en este año no electoral, aunque hubo una elección extraordinaria pero finalmente este fue un año pesado en el cual nosotros sabemos que ha habido disposición de agotar todo lo que esté al alcance del Instituto para siempre darle lo que necesita a la Unidad y hasta ahora nosotros lo que sabemos y preguntárselo directamente a la Unidad de Fiscalización, el año pasado, este año ha habido siempre la intención de cubrir las necesidades en cuanto a personal, materiales y servicios.- Es todo lo que quería comentar.- Gracias Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- El Representante del Partido Verde Ecologista de México, tiene la palabra.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. César Morales Gaytán.- Con su permiso Presidenta.- Solamente quisiera hacer un comentario final, me parece que Michoacán ha sido vanguardia en los temas democráticos, ha aportado grandes cosas al país en esa materia, creo que apostarle a que este órgano electoral se quede sin moverse, sin hacer nada porque no es año electoral es apostarle al fracaso de este Órgano Electoral, me parece que lo que se está haciendo es al contrario, es apostarle a fortalecer al Órgano Electoral, a llevarlo a mejores condiciones y por eso el área de Capacitación muestra en sus programas esa ambición de querer ir hacia adelante con un Órgano Electoral fortalecido, así lo veo, felicito al Instituto Electoral de Michoacán no a una persona sino al Instituto por esa visión de futuro que se tiene, tenemos muchas cosas que hacer se hablaba incluso en unas Mesas sobre la reforma electoral, que tenemos que llegar a las urnas electrónicas y llegar a otros temas, pero no se puede hacer si no se invierte y es necesario, es necesario aplicar recurso para ir desarrollando este Instituto Electoral, de momento esto es lo que tenemos y creo que ningún recurso como lo dijo el Representante del Partido Acción Nacional, va a alcanzar para sacar todos los temas que tenemos en la agenda, pero existe el esfuerzo, conocemos a quien preside este Instituto, conocemos a la gente con la que está trabajando y sabemos que es gente profesional quienes tienen ganas de que se fortalezca al Instituto, de ahí en adelante me parece que el presupuesto refleja este deseo y con eso para el Partido Verde Ecologista de México se queda satisfecho por este año, vamos a buscar fortalecer, coadyuvar para que logremos fortalecer a este Instituto Electoral de Michoacán.- Gracias.- - - - - -

Presidenta.- Gracias.- ¿Ninguna otra intervención? Solo para responder algunas de las cuestiones que quedaron de las intervenciones anteriores; la primera: en cuanto a la oportunidad de revisar el presupuesto, en efecto tuvimos una sola reunión de trabajo con Representantes de los Partidos Políticos, procuramos en esa ocasión darles alguna información suficiente para que tuviesen los elementos de revisar con cuidado el documento al llevarse, y quedamos en aquella reunión en que se comunicarían si hubiese alguna duda para hacer cualquier cuestionamiento y aclaración por parte nuestra, entiendo que al no haber llamado ningún Representante de Partido Político, el Vocal de Administración y Prerrogativas le pedimos que hiciera las llamadas pertinentes a los Representantes de los Partidos Políticos para considerar de alguna manera si había alguna duda y así se hizo, particularmente con el Representante del Partido de la Revolución Democrática el día de ayer tuvieron alguna reunión adicional, entiendo que así fue, finalmente esta es una Mesa en donde se está discutiendo y aclarando cada uno de los puntos en la medida de nuestras posibilidades sobre el presupuesto que tenemos sustentado en programas de trabajo.- Por otra parte, en cuanto a los gastos de los Consejeros y los viajes, creo que pudiéramos hacer todos el compromiso todos de estar enterando a este Consejo General del resultado del trabajo y las capacitaciones que se realizan independientemente de que hay informes de cada uno de ellos y de cada Comisión en esta Institución; y por otro lado, en relación con la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, compartiendo varios de los comentarios que aquí se han emitido, solamente considerar que en la reunión de trabajo que se tuvo con los Representantes de los Partidos Políticos ante un cuestionamiento puntual por la Representante del Partido del Trabajo, se señalaba que las atribuciones que tiene el órgano de fiscalización en este caso la Unidad de Fiscalización de este Instituto, son las mismas que se han tenido en los últimos tiempos y por tanto se consideraba que fortaleciéndolo no solamente con una persona porque ya se le fortaleció con otra permanente desde este año, es decir, no solamente habrá tres como lo hubo en otros momentos sino habrá cinco personas y uno a nivel de Jefe de Departamento, el otro es Jefe de la Unidad aparte de los dos contadores que ya estaban y el Jefe de la Unidad, sin embargo comentábamos que es cierto que seguramente para el siguiente año la Unidad tiene que reestructurarse porque es muy probable que haya algunas reformas a nivel de la Constitución y de la ley que le den atribuciones adicionales y comentábamos que por supuesto consideramos que en ese momento cuando se hagan las reformas legales habría que hacer una petición adicional al Congreso del Estado que estaría plenamente justificada por la reforma electoral que se hiciera; creo que eso era lo que quedaba



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

pendiente de responder.- ¿Alguna otra intervención? El Consejero Rodolfo Farías, tiene la palabra.- - - - -

Consejero Electoral, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Buenas tardes.- En realidad como lo han manifestado todos ustedes, el Instituto Electoral de Michoacán somos todos, y prácticamente en ese sentido va la propuesta de presupuesto, en realidad es de perfilar el Instituto que queremos con elementos, con programas que están a su consideración, sin embargo ante algunos cuestionamientos en donde estoy involucrado como es el relacionado a los gastos que tiene que ver con viajes, teléfonos, salarios; quiero vertir mi opinión porque es una alusión a un trabajo que venimos desempeñando en realidad eso se pudiera quedar en cero y en realidad si podemos dejar las partidas como estaban, no el año pasado, sino la de hace dos años, obviamente sabemos lo que va a ocurrir, ese sería el Instituto que nosotros perfilaríamos, refiriéndonos a los gastos de campaña, Michoacán es de los Estados que gastan menos en este año se van a hacer adecuaciones al Código y los Estados están reformando aún así, Michoacán sigue permaneciendo con el porcentaje más bajo aplicando la misma fórmula, esto obviamente es un presupuesto excesivo comparado ¿con qué? Si lo comparamos con otros Estados resulta moderado además sustentado en programas que ahí están; en gastos, ahí me quisiera permitir un tiempo, sé que últimamente algunos Representantes de Partido Político no les agrada mucho el tomar un receso, en realidad ese es un asunto que a mí no me preocupa yo pudiera quedarme y sufragar si hubiese con mis medios, si hubiese la necesidad de salir, en cuanto al salario quiero dejarlo bien claro, fue un aspecto que discutimos yo fui promotor de que se revisara la situación de los Consejeros Electorales, y ahora no me voy a esconder y en ese ánimo dejar una sensación de algo que no ocurrió y por eso estoy dando la cara, los Consejeros no estamos considerados en ninguna prestación de la que regularmente tiene cualquier funcionario público y en el artículo 104 y 105 de la Constitución del Estado, se marca muy bien que los Consejeros somos servidores públicos, y también señala como tal razón hay obligaciones, pero también hay compromisos que se tienen que cumplir en ese carácter, me refiero específicamente a la Ley de Remuneración de Servidores Públicos del Estado de Michoacán, que fue reformada en noviembre del año pasado, y ahí se habla de otorgar salarios que contemplen las prestaciones de ley a las que tiene derecho cualquier asalariado, el camino que se está proponiendo es resolver poco a poco la situación de los Consejeros Electorales, ya se avanzó el año pasado, ahora considero que se debe perfilar aún más esa posición de asalariado para poder cumplir con las obligaciones que tenemos, en términos de salarios también los Consejeros del Estado de Michoacán no son los que más ganan, es más estamos a la par, baja, media baja; no es ese el pretexto al hacer el cálculo de lo que se está presupuestando tenemos nosotros, que incrementa, por esas obligaciones que tendría el Instituto de pagar algunas situaciones que tienen que ver con Seguro Social que no tenemos y otras prestaciones, pero también en ese caso yo por eso me voy a permitir nuevamente pedir un receso, porque es un asunto que no quiero que se vaya a ver como una imposición en general lo del presupuesto, porque los beneficios van a ser para todos, pero así como pueden ser los beneficios, total, nos ponemos de acuerdo y presentamos un presupuesto que sea el mismo del año pasado pero con conocimiento de causa, cada uno de nosotros y que no se vea de ninguna manera como una imposición, que inclusive veo molestias y no quiero que la presentación de un presupuesto pudiese generar ese tipo de situaciones.- Presidenta, solicito un receso para poder discutir ese aspecto que tiene que ver con cuestiones que nos atañen de manera particular y poder tomar la decisión que este Consejo General se merece.- Muchas gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejero.- Tiene la palabra el Representante del Partido Convergencia.-

Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.- Buenas tardes nuevamente.- Difiero completamente con el Consejero, dado que ya habíamos expresado en ocasiones pasadas y él mismo lo reconoce que eso de los recesos como que no va, y dado que nada más era un punto a tratar, y dado que el propio órgano Electoral debe salir fortalecido de aquí de este Consejo General porque finalmente nosotros no vamos a decidir el



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

que decide es el Congreso no nosotros, eso es una; dos: si decide plantear la situación de un presupuesto como el pasado sería un retroceso ¿para qué retrocedemos? si ya estamos avanzando soy de la idea, si ya se dieron a conocer las opiniones de cada quien, opiniones, puntos de vista vamos para adelante, como insisto la idea es fortalecer el propio Instituto, porque si no lo fortalecemos los miembros de este Instituto no le veo caso, porque esto no es pelea de Partidos Políticos, esto es un apoyo al propio Instituto para fortalecer y que pueda crecer y desempeñarse de mejor manera, soy de la idea de que plantear un receso, no va, es mi punto de vista.- Es cuanto.- - - - -

Presidenta.- Gracias, el Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.- Gracias Presidenta.- La verdad a mí los recesos no me incomodan, creo que finalmente ustedes como Consejeros y nosotros como Partidos Políticos entre más diálogo tengamos, más acercamiento eso fortalece y sirve para generar acuerdos, en eso estamos todos de acuerdo, el diálogo es algo que nosotros nunca le hemos sacado, si ustedes nos quieren incluir, sé que no lo van hacer, por eso de hecho se solicita, como no lo van hacer, les deseamos lo mejor pero yo antes le haría una pregunta muy precisa al Consejero Electoral, y si me permite continuar con el uso de la voz solamente le preguntaría al Consejero ¿usted no está de acuerdo con su sueldo? O cuál es el asunto en particular que usted pida el receso; y continúo con el uso de la palabra si la Presidenta así me lo permite.- - - - -

Presidenta.- Con todo gusto, Consejero tiene la palabra.- - - - -

Consejero Electoral, C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.- Es en el sentido de ir en un consenso, obviamente no estoy buscando más que normalizar como lo marca la ley la situación de los Consejeros, ese es el objetivo realmente, por eso en ese caso decía que sería conveniente comentarlo entre nosotros, pero escucho a los Representantes de Convergencia y a usted; retiro mi propuesta del receso, Presidenta, como una atención de incluirlos y decidámoslo de una vez.- - - - -

Presidenta.- Adelante Representante del Partido Acción Nacional.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.- Estoy de acuerdo con el receso, lo único que yo decía era que ojalá y nos incluyeran en esa discusión, como sé que en otras ocasiones no ha ocurrido les deseábamos lo mejor, y ahora me viene a la mente que en una sesión aproximadamente tres sesiones, discutíamos el tema de que si le pagábamos o no a los especialistas sobre el estudio o dictamen sobre el asunto del voto en el exterior y ahí decíamos que una gente que es especializada tiene el derecho de recibir una remuneración o al menos una compensación por un trabajo especializado, en el caso de los servidores públicos o de los funcionarios públicos como lo menciona la Constitución, tienen todo el derecho de aspirar cada día legítimamente a un mejor nivel de salario y un nivel mejor de prestaciones, pero creo también que no por el hecho de que la Constitución nos exprese como funcionarios a los Consejeros eso sea motivo, lo digo de manera respetuosa, como para intentar aspirar a más cuando hay condiciones de austeridad, hace un rato se mencionó aquí y se que todos en el ánimo de todos los Consejeros está un ánimo de austeridad y que si están proyectados dos videos de cien mil pesos probablemente las áreas encargadas los van a conseguir en cuarenta y ya nos va a salir en ochenta y no en doscientos, creo que en esa parte hay conciencia en ello, pero finalmente apelaría en que el Instituto Electoral de Michoacán su principal cliente o mercado son los ciudadanos, los que votan y hay ciudadanos que antes de pensar en votar piensan en comer y en ese sentido habría que ser también conscientes de finalmente a lo que estamos aspirando y pidiendo.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante de Acción Nacional.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Víctor Manuel García Reyes.- Gracias Presidenta.- Para concluir, quisiera precisar tres cosas, primero: creo que es una enorme responsabilidad la que asumimos todos los que estamos aquí en el Consejo General, debemos estar muy al pendiente de lo que está sucediendo de los llamados que realizan para efecto de hacer las reuniones, lo comento porque hemos obtenido una reunión y aquí luego trasladamos temas y debates que no hemos tenido, es una sola reunión en la que se nos entregó un documento que fue el proyecto de Presupuesto para el año 2009 dos mil nueve, insistimos no es suficiente una reunión para agotar un proyecto de un año y creo que un proyecto de esta naturaleza sí tiene que ir bien cabildeado y consultado con los Partidos Políticos porque estoy de acuerdo con el Representante del Partido Acción Nacional para efectos consecuentes a la aprobación en el Congreso del Estado, sí es necesario que se realice.- Segundo: Creo que si debemos conocer los Partidos Políticos y ciudadanos, algo que no quedó claro, no es que no estemos de acuerdo con que se eleve el presupuesto, sino que no conocemos de qué se trata el video, en qué van a ejercer el presupuesto, estamos de acuerdo en que se fortalezca al Instituto Electoral de Michoacán, pero también queremos conocer cómo se va a fortalecer, cómo se va a llegar a la ciudadanía y que quede claro que no estemos de acuerdo en que no se eleve el presupuesto, sino que conozcamos en que se va a presupuestar el recurso, y por último no estamos de acuerdo en que se vote en este momento el presupuesto, insistimos en que podamos discutirlo y que en una reunión posterior se pueda votar.- Es todo Presidenta.-

Presidenta.- Gracias Representante.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- Antes una moción del Representante del Partido Verde Ecologista.- - - - -

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México Verde.- C. Lic. César Morales Gaytán.- Gracias Presidenta.- Con el ánimo de ya no enredarnos más porque le estamos dando muchas vueltas al asunto, consultaría respetuosamente a la Presidencia, ya fue suficientemente discutido el punto, estamos sobre lo mismo, Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Verde.- Antes de preguntar si usted nos lo permite, porque antes había solicitado la palabra el Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidenta.- Agradezco sobremanera su amabilidad Presidenta gracias por la atención.- Consideramos lo que hemos podido observar en lo que va de la sesión, un respaldo hacia el proyecto no le corresponde a Nueva Alianza tomar este pulso, pero creo que la mayoría de los Partidos Políticos ha expresado incluso felicitación como lo hicimos nosotros, era un tanto en ese sentido, para no ser repetitivo creemos que hay una idea general y solicitar que se pase a la siguiente etapa, respetamos la participación que tuvo el señor Consejero, ya la retiró es el uso de su derecho y lo retiró pero queremos ser solidarios en el primer planteamiento que había hecho.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante del Partido Nueva Alianza.- Pregunto a los señores Consejeros Electorales, ¿si estiman que este asunto está suficientemente discutido? Si es así, les pido lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Preguntaría a la Consejera ¿si insiste en que dos puntos se voten por separado?.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Si Presidenta, de acuerdo al Reglamento de Sesiones que refiere que: la votación será individual y así quede asentado en el Acta cuando alguno de los miembros así lo soliciten y autorice el Consejo su debate; en este sentido le solicito lo que solicité en un inicio por favor Presidenta, gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- Pregunto a los Consejeros Electorales ¿si en lo general están de acuerdo con el contenido del Presupuesto? Esto lo pregunto con la reserva del apartado del Capítulo 1000, 1101 y 1102; ¿si están de acuerdo en lo general? Favor de manifestarlo en vo-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

tación económica.- Aprobado (por unanimidad).- En lo particular pregunto en relación con el apartado 1101 ¿Si están de acuerdo con el contenido de este apartado? Perdón Consejera, me cabe la duda si no hay una propuesta concreta como para, más bien en lo particular lo que se discutiría una propuesta concreta de modificación a estos dos apartados, porque como sea el documento en todo caso se tendría que estar votando en lo general, entonces si hay una propuesta entendería que en materia de fiscalización sería en todo caso si no la malinterpreto, que se incrementara el personal y en la otra que no se aumentara el salario de los Consejeros ¿si es así, si yo pudiera interpretar de usted una propuesta concreta en torno de estos dos puntos?.- -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Si Presidenta, en efecto en el primer punto es la propuesta de que estoy en contra de solamente aumentar una sola persona al área de fiscalización, en un antecedente el titular de la Unidad de Fiscalización ha manifestado que no requiere personal, es una responsabilidad de un área operativa que yo finalmente presido la Comisión y simplemente estaba programado para el 11 once de agosto presentar un informe preliminar de los informes de campaña el cual no ha sido posible por las cargas técnicas y con el personal que tiene presentado, si en ese compromiso, es en esa idea y la propuesta que yo recibí de este presupuesto la hizo la Vocalía con las no peticiones que en este caso, de la Unidad de Fiscalización; así es como se ha presentado, la operación la tiene el titular de la Unidad de Fiscalización y si él dice que no requiere yo difiero de la opinión de él, por lo que estamos vertiendo en esta Mesa en este punto, soy la responsable de la propuesta de un área operativa de la Institución, soy Consejera Electoral y mi parecer es decir única y exclusivamente que no es suficiente por los retrasos que en su momento han tenido en algunos temas, con el personal que tiene la capacitación, la inversión de tiempo que se les ha dado.- Y, respecto del otro tema, lo que coincidía con usted en sumarme a la postura que usted tenía de no tener aumento en cuanto a su salario como Presidenta de este Consejo General y que habíamos platicado de este asunto que vertía usted los comentarios sobre los impuestos o algo así, me sumaría a yo no aumentar y quedar con el mismo salario que se tenía en ese momento.- Esa es mi propuesta.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- Preguntaría de esa manera ¿si están de acuerdo en todo caso si así lo interpreté bien, con la propuesta de la Consejera Electoral Iskra Ivonne Tapia, en el sentido de que se incremente personal en la Unidad de Fiscalización? Si es así, por favor quien esté de acuerdo con esa propuesta en particular del incremento de personal en la Unidad de Fiscalización, les pido lo manifiesten en votación económica.- No se aprueba.- - - - -

- - - - Pregunto, en relación con la Partida 1102 ¿Quiénes estén de acuerdo con la propuesta de la Consejera Electoral Iskra Tapia, en el sentido de que no haya incremento en los salarios de los Consejeros Electorales, señala como fue en el caso de un caso similar con lo que ocurre con la Presidencia? Si es así, por favor manifiéstelo en votación económica, quien esté de acuerdo en que no se incrementen los salarios a los Consejeros.- No se aprueba.- - - - -

- - - - Queda aprobado el Presupuesto en los términos en que fue presentado y concluido el único punto del Orden del Día, se levanta la Sesión, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.- - - - -

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTA**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO GENERAL**